

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villeta

Estado 017 Del 24 De Febrero De 2023

Número De Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Fecha De La Providencia	Descripción De La Providencia	Ver Auto
258754089001 2014 00032	Ejecutivo	Wilmer Herrera impetró	Omar Raúl Ramos y German González Celis	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00067	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A	Carlos Andrés Ortiz Guillen	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00036	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A	José Ubaldo Jaramillo Aristizábal	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00136	Ejecutivo	Luz Marina Velandia Martínez	Oscar Alonso	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00160	Ejecutivo	Efraín Herrera Herrera	Claudia Mercedes Jiménez Cruz	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00163	Ejecutivo	Efraín Herrera Herera	John Fredy Velásquez	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00201	Ejecutivo	Hiperfer S.A.S	Jorge Hernando Barragán Medina	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2015 00025	Ejecutivo	Efraín Herrera Herrera	Yesidt Sánchez Robles	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2015 00120	Ejecutivo	Efraín Herrera Herrera	Karen Tatiana Bustos González y Jorge Enrique Fandiño Ulloa	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2015 00150	Ejecutivo	Marco Alfonso Rivera	Lina Paola Robayo y Luis Alfonso Muñoz	23/02/2023	Termina por desistimiento tácito	

258754089001 2010 00208	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Dolly Esperanza Orjuela	23/02/2023	Pone en conocimiento cautelas y requiere previo desistimiento tácito.	Ver auto
258754089001 2014 00012	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Lucio Serrano Villalobos	23/02/2023	Aprueba liquidación costas y ordena traslado liquidaciones crédito.	Ver auto
258754089001 2017 00055	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A	Juan Gabriel Álvarez Nieto Y Ingrid Jusmine Contreras	23/02/2023	Traslado cuentas secuestre y tiene en cuenta manifestación ejecutado	Ver auto
258754089001 2017 00244	Pertenencia	María Idalith Calderón Hilarión	Juan de Dios Gutiérrez Y Herederos Indeterminados	23/02/2023	Adiciona sentencia.	Ver auto
258754089001 2018 00117	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Asistencia Exquial Ríos de Agua Viva S.A.S. Camilo Andrés Díaz Rodríguez .	23/02/2023	Admite renuncia.	Ver auto
258754089001 2018 00204	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Ana Teresa Reyes de Ordoñez	23/02/2023	Admite renuncia.	Ver auto
258754089001 2019 00102	Ejecutivo	José Patrocinio Vargas Rodríguez	José Alejandro López Rodríguez	23/02/2023	Reconoce apoderado sustituto.	Ver auto
258754089001 2020 00018	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Yeraldin Torres Romero	23/02/2023	Reconoce cesión crédito y fija fecha audiencia de instrucción	Ver auto
258754089001 2021 00081	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Leidy Paola Vera Guerrero	23/02/2023	Reconoce apoderado ejecutante e insta notificación.	Ver auto
258754089001 2021 00278	Ejecutivo hipotecario	Bancolombia S.A.	Javier Osorio Figueredo y Yeny Margarita Ortiz Barahona	23/02/2023	Termina ejecución por pago	Ver auto
258754089001 2021 00283	Reivindicatorio	Luz Betzy Ordoñez Tinoco Y María Ilse Ordoñez Tinoco	José Agustín Ordoñez Tinoco	23/02/2023	Admite demanda.	

258754089001 2021 00327	Ejecutivo	Incolvias SAS	Pavi Soluciones S.A.S	23/02/2023	Libra mandamiento de pago y decreta cautelares	
258754089001 2021 00328	Simulación	Néstor Castillo Martínez	Climaco Delgado Herrera	23/02/2023	Acepta desistimiento demanda	Ver auto

Se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas. Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo, sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante.


Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria